



COMISIÓN AGRARIA

Bienvenido Ramírez Tandazo
PRESIDENTE



Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2016

COMISIÓN AGRARIA 2.^a SESIÓN ORDINARIA (Vespertina)

MARTES, 13 DE SETIEMBRE DE 2016
PRESIDENCIA DEL SEÑOR BIENVENIDO RAMÍREZ TANDAZO

—A las 14:45 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Buenas tardes, señores congresistas.

Habiéndose verificado el quorum Reglamentario al contar con la presencia de los señores congresistas: Ramírez Tandazo Bienvenido, Aguilar Montenegro Wilmer, Ticlla Rafael Carlos Humberto, Melgar Valdez Elard Galo, Yika García Luis Alberto, Zevallos Patrón Horacio, Dávila Vizcarra Sergio Francisco Félix, Ríos Ocaña Benicio.

Siendo aproximadamente las 14 horas con 45 minutos, horas del martes 13 de setiembre de 2016, se da inicio a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Agraria.

Se hace constar la licencia por enfermedad del colega Arana Zegarra Marco Antonio.

Señores congresistas, se les ha remitido electrónicamente el Acta de la segunda sesión ordinaria para su revisión. Si no hubiese alguna observación o propuestas de modificación con cargo a redacción, procederemos a la votación para su aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Agraria.

Los que estén a favor, sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad. Los que estén en contra. Los que se abstengan. En consecuencia ha sido aprobada el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Agraria.

Estación de Descacho

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.— Se remitió a sus despachos en forma electrónica la agenda documentada que incluye en la relación sumillado de los documentos recibidos y remitidos por la comisión.

Si algún congresista tiene interés de alguno de los documentos podrá solicitarlos a la secretaria de la comisión, al respecto se da por admitidos los proyectos referidos que se han elaborado los informes de admisibilidad y se están solicitando las opiniones correspondientes.

Estación de Informes.

Informes

El señor PRESIDENTE.— Algún señor congresista desea realizar algún informe.

Adelante colega Elard Melgar.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Gracias, Presidente.

Para comunicar, Presidente, que en la provincia de Castrovirreyna, la comunidad de Santa Ana, ha cerrado la laguna llamada Santa Ana, porque están exigiendo la presencia del ministro de agricultura, porque hace tiempo se les viene engañando con la siembre del agua.

Entonces, estos señores al cerrar la compuerta, están perjudicando a cuatro mil seiscientos agricultores del Valle de Pisco. Lo que queremos por si intermedio, Presidente, es que interceda para que algún funcionario del Ministerio de Agricultura, si no puede ir el ministro que envíe al viceministro para que busque una solución en el lugar de los hechos, Presidente, o caso contrario acá tenemos al colega también de Huancavelica, representante de Huancavelica, caso contrario reciba a los dirigentes de la comunidad de Santana en su despacho ministro de agricultura.

Gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra, colega Monterola.

El señor MONTEROLA ABREGÚ (FP).— Muchas gracias, Presidente; un saludo cordial a todos los de la comisión, y todos los presentes en la sala.

Bueno yo también me entero de esta noticia por el colega congresista Elard Melgar, estamos haciendo el cruce de información para ver la veracidad de estos hechos, porque en verdad todavía no se ha hecho público, no está todavía en las redes sociales.

Y sería bueno, primero cruzar información, porque siempre ha habido informaciones, que no son al 100% ciertas. Y si es así, Presidente, lo que sí pediría; es que sí la presencia del ministro y si es que el ministro no está en el país, que vaya el viceministro, porque no creo que ellos quieran venir si han tomado esa medida que es bien radical, quieran venir acá a dialogar, si han hecho el cierre de compuertas de la laguna Choclococha.

Esta laguna Choclococha es una presa del proyecto Petacc, la cual ya ha afectado considerablemente a la región Huancavelica, está ubicado entre la provincia de Huaytará de Castrovirreyna, y en años pasados hay pronunciamiento de la Corte Internacional del Agua, por supuesto, que no es vinculante, pero ahí hay una sanción para el proyecto Petacc, al gobierno regional de Ica y al Estado peruano, para que paguen compensaciones a los afectados.

En ese caso la comunidad de Carhuancho, Santa Inés y seguros también, el distrito de Santa Ana, por qué, porque a raíz de la bajada de los niveles de la laguna, se afectó los humedales y los bofedales y por ende los pastos casi han desaparecido, y los productores alpaqueros han perdido miles de alpacas.

En ese sentido, es que se pronunció la Corte Interamericana del Agua. Y quisiera, si es que esto es real, señor Presidente, como este es la comisión especializada, exhortemos al gobierno, al ministro de Agricultura y a las autoridades competentes que vayamos al lugar y soluciones este caso, porque en realidad, es un problema social que se va endosando de gobierno a gobierno.

No se hace las obras que se tiene que hacer en la parte alta, en lo que hablamos, en la presentación del ministro, hay un compromiso de parte del Estado o del gobierno de turno, de buscar el desarrollo sostenible de las zonas alto andinas del país, y una de ellas es Huancavelica, donde se han olvidado y que solamente usufructúa y tiene muchísimos millones de ingresos económicos la costa.

Sin embargo, la sierra está sufriendo la extrema pobreza y la pobreza y la desnutrición crónica, la anemia. Y Huancavelica tiene estos índices muy altos. De cada diez niños, cinco tienen anemia, y es uno de los factores del problema de la pobreza en Huancavelica. Y sería importante que se le dé la atención necesaria, por su intermedio, señor Presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— La palabra, congresista Dávila.

El señor DÁVILA VIZCARRA (PPK).— Sí, Presidente, con su permiso, para comunicarle que acaba de llegarme hace una media hora, justamente una carta de la Federación Provincial de Campesinos de la Convención de Yanatile Lares Quillabamba, donde es de conocimiento público que en la provincia de la convención, se viene realizando un paro preventivo de 48

horas, sobre un pliego de reclamo que viene pasando año a año, y que nadie le presta atención.

Por lo tanto, Presidente, creo que es importante, que nosotros como Comisión Agraria tomemos cartas en el asunto, tomemos conocimiento de lo que está pasando y ver de qué manera se les puede escuchar este pliego de reclamos a esta federación, que realmente no ha sido escuchado durante muchos años.

El señor PRESIDENTE.— Sí, tiene la palabra el congresista Wilmer Aguilar.

El señor AGUILAR MONTENEGRO (FP).— Con mi saludo a usted, señor Presidente, por su intermedio, quisiera solicitar a usted y también a la comisión que estamos presente para poder escuchar a hermanos del Perú profundo de la Asociación Nacional de la Comunidad Campesinas, Conservacionistas de Vicuñas y Guanacos del Perú, ojalá por intermedio de su presidencia, podamos escuchar para que explique los problemas que ellos también tienen.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien, vamos a pasar a lo último, tiene la palabra el congresista Alberto

El señor YIKA GARCÍA (FP).— Con su venia, señor Presidente.

Quiero informar a través suyo que he enviado un documento al Ministerio de Agricultura, para informarle que he recibido en mi despacho hace unos días a representante de los agricultores de la región del país, de las diferentes regiones del país, quienes me informaron sobre irregularidades en el proceso eleccionario que se está llevando a cabo, en aplicación establecido en la Ley 30157, Ley de Usuarios de Agua.

Señor Presidente, según la documentación existente, o sea, mediante la Resolución Administrativa 067 del 26 de julio de 2016, emitida por la administración local de agua de la provincia de Huaura, se conformó un comité electoral por sorteo, y lo integran siete personas fallecidas, entre el 2012 al 2015.

O sea, lo que significa el que el padrón electoral no fue depurado, y que se tiene una conformación deficiente que no permitiría un proceso de inscripción de listas válido, ni un proceso que garantice una decisión democrática.

Señor Presidente, la negligencia en la depuración del padrón electoral, respondería la intención de obstaculizar el proceso eleccionario electoral 2017-2020, y que no se lleve a cabo de esa manera.

Asimismo, siendo el caso que se está haciendo tiempo para corregir dichos errores y seguir con el proceso electoral, pero con mayores garantías de un proceso justo y democrático. Los representantes solicitan una ampliación del plazo de inscripción de lista de 15 días, para que se solucione estos problemas que han ocurrido, no solamente un Huaura, sino que se replique en todo el país.

Por lo tanto, señor Presidente, le he enviado copia de la carta al ministro, solicitándoles amplíe el plazo hasta 15 días para la inscripción de las listas de candidatos de la Junta de Usuarios. Solicitando también que la Autoridad Nacional de Agua, deberá emitir una resolución con el carácter de urgencia para que las autoridades locales de agua den cumplimiento al nuevo plazo.

Asimismo, señor Presidente, he solicitado un informe detallado sobre desarrollo del proceso electoral sobre las responsabilidades de las autoridades que han llevado a cabo el proceso sin la debida depuración de los respectivos padrones.

Así como también se evalúe la participación aleccionar de los funcionarios a cargo de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), el Autoridad Local del Agua (ALA) y la Superintendencia Nacional de Registros Público la Sunarp, que han participado en este proceso eleccionario, porque no podemos permitir de que en la lista este incluido pues, cinco personas que se encuentran ya fallecidos hace muchos años.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señor congresista.

Antes de continuar, se va enviar un oficio de pedido por los congresistas Elard Melgar y Wuilian Monterola, para que se apersonen en el pueblo de Santa Ana.

Tiene la palabra el congresista Dipas.

El señor DIPAS HUAMÁN (FP).— Presidente, buenas tardes, a través de su intermedio, los colegas.

Presidente, de igual manera solicitar aquí a la parte de atrás de encuentran hermanos de la zona más que zona, se encuentran de la Asociación Nacional de Comunidades Campesinas, y ellos mismos también los que conservan el tema de la crianza de vicuñas y el tema de guanacos, nos gustaría que al final señor Presidente, se les dé una oportunidad para que ellos mismos puedan exponer su problemática que vienen sufriendo. **(2)**

Por otro lado, señor presidente, le decía señor presidente, en la zona del Vraem, yo quisiera alcanzar, se vienen haciendo algunos nombramientos, no sé si puedo hacer el informe correspondiente en este momento.

Se vienen haciendo nombramientos que en este caso, en la zona del Vraem, se están haciendo nombramientos, allá funcionan varios programas a nivel de ONG, a nivel también de los programa del propio gobierno, en este caso del Ejecutivo, y vienen haciendo nombramientos que vienen saliendo ya las resoluciones correspondientes, pero que, no dejan de sorprender, esta es la cantidad de denuncias que tiene el que está nombrando como jefe del Pro-Vraem, y prácticamente allá en la zona del Vraem está ocasionando ya, a más que problemas, reacciones, si yo quisiera comunicar y alcanzo a la mesa señor presidente, para que lo puedan analizar nuestros asesores de la comisión y puedan pedir un informe, porque vienen haciendo este tipo de cosas allá en la zona del Vraem.

Gracias señor presidente.

El señor PRESIDENTE.- Bien, recibida la carpeta, vamos a proceder a solicitar el informe correspondiente congresista Dipas, ¿sí?

Vamos a pasar a la estación del Orden del Día.

Orden del Día

El señor PRESIDENTE.- Como estaban haciendo ya los pedidos, ya continúe nomás congresista, tiene la palabra Elard.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Gracias presidente.

Presidente, sumándome a lo que expresa el congresista Yika, en realidad pues en las juntas de usuarios hay una serie de problemas que se vienen presentando ya desde hace mucho tiempo, y acá está un representante, de la junta de usuarios el presidente de la junta de usuarios de Majes.

Entonces, le pediría por su intermedio presidente de que también dé la posibilidad de escucharlo por un par de minutos para que nos exprese los problemas que vienen aquejando en este momento los pequeños agricultores presidente.

Gracias presidente.

El señor PRESIDENTE.- Bien, congresista se les va a escuchar al final de la sesión.

Tiene la palabra el pedido del congresista Alberto Yika.

El señor YIKA GARCÍA (FP).— Señor presidente, solicito priorizar el dictamen y aprobación del proyecto de ley 0018, del 2016, ley de liquidación y saneamiento definitivo de la deuda derivada de los bonos utilizados en el programa de rescate financiero agropecuario (RFA).

Señor presidente, solicito que se presente el gerente de Cofide, o sea la Corporación Financiera de Desarrollo, y de Agrobanco, para rendir un informe específicamente de las leyes financieras, y que cuales han sido sus programas en ayuda del pequeño agricultor, esos dos pedidos señor presidente.

El señor PRESIDENTE.- Tiene la palabra el congresista Benicio Ríos.

El señor RÍOS OCSA (APP).— Muchas gracias presidente.

Me gustaría también solicitar por intermedio suyo presidente, que nos informen detalladamente del Programa Especial Mi Riego, y dentro de esta institución sierra centro sur, que son programas especiales, dentro del Ministerio de Agricultura, y que manejan fondos económicos bastante interesante, y quisiéramos saber, como están pensando para esta campaña o para la que viene, dentro de su plan de inversión.

Muchas gracias presidente.

El señor PRESIDENTE.- Bien ¿alguien más que quiera intervenir?

Como primer punto de la agenda, tenemos la elección de miembros de grupo de trabajo de la Comisión Agraria, para el periodo anual de sesiones 2016-2017, en sus carpetas van a tener debidamente ordenadas sus solicitudes de pertenecer a un determinado grupo de trabajo, de acuerdo a las solicitudes que hemos recibido.

Si algún congresista no hubiera estado inscrito, puede solicitarlo en este momento, recomendamos mantener el número de integrantes que se propone para asegurar la proporcionalidad y representación plural de los grupos parlamentarios.

¿Congresistas que proponen a que grupo de trabajo desean integrar?

Señores congresistas, Dipas ¿que grupo de trabajo?

El señor DIPAS HUAMÁN (FP).— Presidente, yo quisiera aclarar, no soy titular en esta comisión, soy accesitario.

El señor PRESIDENTE.- Bien, hemos pedido a Oficialía Mayor, por escrito un pedido, si pueden los accesitarios integrar los grupos de trabajo en esta comisión, no hay ningún acto discriminatorio, si de ser posible seguramente va a poder pertenecer a algún grupo de trabajo colega.

El señor DIPAS HUAMÁN (FP).— Gracias señor presidente.

¿Cuándo podemos tener eso claro?

El señor PRESIDENTE.- Hoy Oficialía Mayor, de forma escrita no nos ha informado, se ha pedido en forma escrita el pedido.

Se pueden inscribir, si viene la opinión en contrario se pueden retirar, inscribese nomás.

El señor DIPAS HUAMÁN (FP).— Okey, gracias.

El señor.- Bien, presidente, nada más para... en el grupo de trabajo específicamente en el número cinco, en la reunión anterior se pidió el financiamiento para el desarrollo en el sector agropecuario, así con esos términos, y ahí está incluido lo que es el tema del seguro integral, que me gustaría que eso pueda ser un grupo de trabajo aparte, porque la vez pasada se pidió solamente lo que es en el tema de financiamiento dirigido al tema del sector agropecuario, con una aclaración por favor.

El señor PRESIDENTE.- Muy bien congresista.

Tiene la palabra Dávila.

El señor DÁVILA VIZCARRA (PPK).— Presidente, para integrar la primera comisión, la Evaluación de la Gestión de los Recursos Hídricos y su Modernización.

El señor PRESIDENTE.- De acuerdo congresista.

¿Alguien más?

Tiene la palabra congresista.

El señor PARIONA GALINDO (FP).— Sólo, yo quisiera que se pueda, no sé si hacer un pedido formal, para que se cree un grupo de trabajo para el seguimiento a los programas productivos, así como Agroideas, como plan de renovación de café, algún programa más de seguimiento, y yo estaba... en todo caso se podría pedir a mis colegas... aquí dice estrategias en el tercer grupo, estrategias para el impulso de la pequeña y mediana agricultura, se podría incluir también ahí seguimiento a aquellos programas, no sé, si lo toma a bien presidente.

El señor PRESIDENTE.- Eso abarca todos esos temas, colega.

El señor PARIONA GALINDO (FP).— En todo caso especificar un poquito más.

El señor PRESIDENTE.- Bien, vamos a especificarlo señor.

Tiene la palabra el congresista Galván, Flavio.

El señor GALVÁN VENTO (FP).— Gracias presidente.

Sí, lo que quisiera de repente, un poco, corroborar a la participación de mi colega Pariona, es que se tenga un grupo, para hacer un diagnóstico situacional, un seguimiento a todos los programas agrarios, que se tiene a nivel del sector de agricultura, llámese el café, llámese Agroideas, Sierra Exportadora, selva... es otro grupo ¿no?

Yo creo que es o en su defecto complementar un poco de repente... estamos dejando de lado también la problemática, promoción, desarrollo del sector forestal solamente hablamos de un solo colega. Entonces, no sé si, ahí lo podríamos agregar, en todo caso, el problema, porque ahí tendrían que estar nuestros colegas, exclusivamente de la Amazonía ¿no? Pero no está nadie, solamente está nuestra colega Maritza García.

Entonces, en todo caso podría de repente eso... y el otro... no tratemos de ampliar mucho, mi colega Wilmer, no tanto estoy en contra, pero que quede así el financiamiento del sector agropecuario y más el seguro integral ¿no? Porque si no vamos a hacer muchos grupos y no va a haber... o salvo que se fraccione y por sorteo.

Gracias presidente.

El señor PRESIDENTE.- Bien, tiene la palabra el congresista Morales.

El señor MORALES RAMÍREZ (FA).— Muchas gracias señor presidente.

Lo primero para aclarar es que en la segunda comisión no solo está la colega García, sino también estoy yo, he solicitado con una carta seguramente lo tienen ahí, eso es lo que quería aclarar.

Y lo otro, es importante decir que el nombramiento de los que son accesitarios, como el caso del colega, recordar que en el reglamento dice, que solo reemplazan a los titulares, entonces hay ahí, de repente, el problema es que vamos a contar con alguien que al final no va a poder estar asumiendo el cargo. Entonces, solamente hacer esa aclaración señor presidente.

El señor PRESIDENTE.- Bien. ¿Alguien que quiera intervenir? ¿Alguien más?

¿Nadie más no?

Bien, Modesto tiene la palabra.

El señor FIGUEROA MINAYA (FP).— Si yo también, me gustaría integrar al ítem dos, pero como soy accesitario, de repente va a ser en vano, digamos la propuesta, quería saber eso, por ejemplo.

El señor PRESIDENTE.- Bien, con todo lo que han venido manifestando algunos colegas, que se cree un grupo, o no fraccionado, igual se corre el riesgo, como dice Flavio, de por ahí, una sola persona integre el grupo y al final no se terminan haciendo bien las cosas.

Señores congresistas, si no hubiera otro aporte, se someterá a la votación para su aprobación de los integrantes de los grupos de trabajo, para el periodo anual de las sesiones 2016-2017, con los aportes recibidos y con cargos a redacción, lo que se votará a mano alzada.

Los que estén a favor, sírvanse levantar la mano.

Muy bien, aprobado por unanimidad.

Los que estén en contra levanten la mano, y los que se abstengan levanten la mano.

En consecuencia ha sido aprobado por unanimidad.

Señores congresistas, continuando con la investigación del programa Pro-quinua. Habíamos invitado, por segunda vez para la sesión, a los responsables de Agro-rural y Senasa.

Sin embargo, hemos recibido el oficio 1851216-MINAGRIA-AGRORURAL, firmado por el Director Ejecutivo Economista, Marco Vinelli Ruíz, señalando que tiene una diligencia en la

ciudad de Pucallpa, en la fecha. Razón por la cual solicita se programe su presentación para la sesión del 20 de setiembre.

Se estará reprogramando para la próxima sesión, con respecto al Jefe de Senasa, Ingeniero Jorge Barrenechea Cabrera, mediante el oficio 0260216-MINAGRI-SENASA, comunica que se le ha designado en la comitiva presidencial a China. Sin embargo, se ha designado al Ingeniero Josué Carrasco Valiente, Director General de la Dirección de Insumos Agropecuarios e inocuidad Agroalimentaria y Luis Aquino Campos, Especialista en Exportaciones.

Por consiguiente, tiene el uso de la palabra el Ingeniero Josué Carrasco Valiente, Director General de la Dirección de Insumos Agropecuarios e inocuidad Agroalimentaria, para que sustente los informes emitidos por Senasa, de existencia de residuos químicos y otros contaminantes, en la producción de quinua en los años 2014, 2015, como parte del programa Pro-quinua.

Invitamos a la exposición, el Ingeniero...

Sí, concedida la interrupción.

El señor .- Gracias presidente.

Presidente, yo creo que esta es una costumbre que ya se está haciendo muy continua, de que funcionarios, cuando ven pues que las papas queman, busquen algún pretexto para eludir venir a esta comisión, yo creo que el Ingeniero Jorge Barrenechea, tiene que venir acá a darnos la cara y decirnos que es lo que ha pasado, porque el Ingeniero Barrenechea no tiene pues un año, ni dos años, ni tres años en Senasa, es un funcionario que viene trabajando muchos años en Senasa, y él ha tenido que prever lo que pasaba con la quinua, el más que nadie, era el jefe de sanidad agraria.

Entonces, no puede enviarnos a un... con el respeto que merecen los funcionarios que han enviado, **(3)** no puede enviarnos a un funcionario, yo pediría presidente, de que se le fije nueva fecha y que se comprometa y que él nos diga, pues así como ha perjudicado a tantos agricultores en el Perú, que venga, se siente acá y que nos diga porque no tomó actitud, porqué no comunicó, porque no denunció esos hechos, si él sabía lo que estaba pasando, o sea hay tanta gente perjudicada presidente, hay tanta gente que está llorando pobrezas, que está perdiendo sus parcelas, y muy amablemente nos va a decir ahorita el señor Barrenechea, que está en una comisión en China, tampoco valen los agricultores peruanos presidente, me parece que es una falta de respeto y que deberíamos someterlo a votación, si buscamos una nueva reunión presidente, porque no me parece pues, que se falte el respeto de esta manera a la Comisión Agraria.

Gracias presidente.

El señor PRESIDENTE.- Tiene la palabra el congresista Monterola.

El señor MONTEROLA ABREGÚ (FP).— Sí, para complementar lo dicho por nuestro colega, Elard Melgar, y respaldar el pedido, ya que si es que se encuentra el jefe de SENASA en China, mejor esperaríamos que venga, porque es la persona que tiene que absolver de repente, todas las interrogantes de los congresistas y si usted tiene que tomar la decisión señor presidente porque la mecánica es que venga el titular del pliego, o los jefes de los pliegos, no podemos nosotros seguro hablar con... con todo el respeto que se merecen los funcionarios, pero tiene que venir acá al que usted ha citado, no puede venir otra persona, o sea es fácil, no creo que sea fácil eso ¿no?

El señor PRESIDENTE.- Bien, tiene la palabra el congresista Benicio Ríos.

El señor RÍOS OCSA (APP).— Bien, nuevamente presidente.

Yo creo que es un tema importante, un tema que se tiene que tomar decisiones, ¿no? Yo creo que la parte ya técnica nos la han informado, espero que no digamos, molestar a los profesionales, lo que acá tenemos que tomar es esa decisión, porque en la anterior sesión han venido productores de quinua que han sacado préstamo y que ahora la banca les está... como han sido hipotecados sus bienes, principalmente terreno de cultivo, y está embargando su terreno de cultivo.

Entonces, se tiene que tomar una decisión para dar respuesta a esos hermanos que han venido en este proyecto de quinua, por consiguiente yo creo señor presidente tiene que estar de todas maneras, el mismo director de SENASA.

El señor PRESIDENTE.- Totalmente de acuerdo colegas, sin dejar de menospreciar el conocimiento de los profesionales, vamos a someter a votación, si se le reprograma nuevamente para que sean invitados los titulares, para que ellos propiamente expongan lo que han hecho y lo que ha venido sucediendo en el país.

Así que los que estén de acuerdo en que vuelvan a ser recitados, levanten la mano.

Muy bien, aprobado por unanimidad.

Los que no estén de acuerdo, los que estén en contra, levanten la mano y los que se abstengan, levanten la mano.

Bien, por cortesía, les agradecemos a los funcionarios que han asistido, pero nuevamente van a ser reprogramadas las citación a los titulares.

Tiene la palabra el congresista Clayton Flavio Galván.

El señor GALVÁN VENTO (FP).— Gracias presidente.

También saludar, y felicitar y reconocer a mis colegas congresistas de la Comisión Agraria, por tomar esta iniciativa y esta decisión, yo creo que esta es la comisión que efectivamente representa a los hombres del campo y nosotros particularmente tenemos que luchar y defenderla.

Agradezco la participación de los que han venido en representación y no quisiera que lo tomen a mal, mas por el contrario esto se trata de un problema serio, de un problema real, yo más bien pediría señor presidente, que en este momento, aprovechando que estamos en esta reunión ya que no hay expositores, necesitamos sacar un consolidado de cuantas hectáreas de quinua tenemos prácticamente en la campaña anterior, para que de esta manera, a cuanto llega o cuanto justifica esa pérdida que tienen vuestros hermanos agricultores.

Ahora, no solamente es en el tema agrario, perdón en el tema de la quinua, también tenemos problemas en el café, y tenemos problemas en varias áreas.

Entonces, sería bueno de que ya preparemos una carta por comisión, y que nos hagan un informe detallado de cuanto abarca, yo he mandado una carta a Agrobanco, con su permiso señor presidente, para que nos entregue la también la cartera de morosos que se tiene desde los cinco años atrás y de esa manera ver pues como está exactamente, el estado situacional, de los hermanos agricultores.

Gracias presidente.

El señor PRESIDENTE.- Tiene la palabra el congresista Dávila.

El señor DÁVILA VIZCARRA (PPK).— Sí presidente, complementando, lo que acaba de decir el congresista Clayton, no solamente es las hectáreas de quinua, también necesitamos conocer los demás cultivos, acaba de pasar una campaña, campaña chica, en la zona sur, en la provincia de Camaná, Majes-Tambo, y hemos visto presidente, como es que , la cebolla se ha tenido que botar, en volquetes del campo, diez centavos el kilo, ni siquiera el costo de producción, que son sesenta centavos el kilo aproximadamente. Entonces, yo pediría presidente, si bien es cierto, el nuevo ministro recién ha asumido funciones, y creo que es un desatino por el anterior gobierno y el anterior ministro, la falta de planificación de siembra en agricultura.

Pedirle congresista Clayton, dentro de esa carta, inmediatamente, que se implemente los planes de cultivo, que se complemente o que se implemente la planificación de siembra y que exista una comunicación entre el Ministerio de Agricultura, como gobierno central y las gerencias regionales, hace algunos días que participé también le dije presidente que había un divorcio entre las gerencias regionales de agricultura, porque no había una política agraria, general, donde se obedezca pues a indicaciones o instrucciones básicamente del Ministerio de Agricultura, directamente de Lima, por lo tanto pediría yo que se le solicite al ministro inmediatamente implementar la oficina de planificación de siembra, de cultivos y de todo esto

y que los agricultores realmente tengan una carta, una cartilla de orientación, que es lo que deben sembrar y que es lo que no deben sembrar y cuando deben sembrar presidente.

El señor PRESIDENTE.- Bien, tiene la palabra el congresista Clemente.

El señor FLORES VILCHEZ (PPK).— Gracias presidente.

Mi saludo a todos los congresistas.

Sí, aportando sobre lo referente de la planificación de la agricultura, creo que vamos por dos o tres sesiones que hemos tocado el mismo tema creo que todos los congresistas estamos conscientes de entrar a la planificación, pero creo que tenemos que actuar. y en ese sentido, se solicita a través de su presidencia, presidente, para solicitar al ministro, una mesa de trabajo, porque creo que ahí se pueden llegar a hechos mucho más concretos, con un equipo técnico y también nosotros los congresistas podríamos aportar con otros asesores para de una vez por todas, de que forma, empezamos a organizar, el tema de la planificación, la agricultura en el país, que sabemos que es un tema y que no necesita recursos, la planificación simplemente es un tema de organizarnos y poner metas, objetivos referente al tema de la siembra, de las cosechas.

Entonces, creo que está en nuestras manos presidente, para de una vez solicitar al ministro, una mesa de trabajo y que sea lo más rápido posible.

Gracias presidente.

El señor PRESIDENTE.- Bien, tiene la palabra la congresista Yesenia.

La señora PONCE VILLARREAL DE VARGAS (FP).— Buenas tardes presidente, buenas tardes con todos.

Quería informar que yo quiero pertenecer al grupo cinco, financiamiento seguro integral y desarrollo del sector agropecuario, quisiera que me incluyan por favor.

El señor PRESIDENTE.- Bien, considerada congresista Yesenia.

Bueno, van a tener la palabra tres campesinos que han venido, ah, tiene la palabra el congresista Clayton Galván.

El señor GALVÁN VENTO (FP).— Gracias presidente.

Yo quisiera complementar el pedido de nuestro colega, el congresista Clemente, si bien es cierto, colegas congresistas, muchas veces hacemos participación, pero no estamos haciendo eco, si hablamos de esta reunión con el Ministro de Agricultura, no vamos a poder hacer una planificación real, a nivel nacional, aquí se requiere un evento un poco más grande.

A ver si me ayuda congresista Clemente, un gran servicio.

Colega, congresista, para corroborar su participación y de repente todos llegamos... digamos a consolidar esta idea.

necesitamos colega, tener una reunión no solamente con el ministro, ni con el área correspondiente, una reunión ampliada donde participen los directores regionales y de repente hasta directores de agencias agrarias, para hacer esta planificación, entonces yo quisiera, antiguamente había pues conveagos, había reuniones nacionales. Entonces, si no fuese así con todos los directores regionales, con todos los directores de las agencias agrarias, más el ministro y nosotros la Comisión Agraria, ahí si podríamos hablar de una, al menos, una planificación estratégica, del desarrollo agropecuario, sino no vamos a saber, si vamos a hablar con un sector, vamos a fracasar, eso quería y de repente otras ideas más que tengan nuestros colegas, para de una vez, pero que sea un acuerdo. Y pedirle al ministro que tengamos una reunión, la que he pedido señor presidente, gracias.

El señor PRESIDENTE.- Bien, Modesto, adelante.

El señor FIGUEROA MINAYA (FP).— Aprovechando señor presidente, también por su intermedio, se le cite a la Autoridad Nacional del Agua, por emitir resoluciones ilegales que afectan directamente a la Junta de Regantes del Agua de Huaral, estos hermanos están sufriendo porque hay una empresa que se ha posicionado, y a través de ANA, ha dado unas resoluciones ilegales y están afectados.

Entonces, me gustaría por su intermedio, se cite a la Autoridad del Agua.

El señor PRESIDENTE.- Bien, ahora sí, tenemos la participación del agricultor Félix Camilo Nina, tiene la palabra.

El señor AGRICULTOR don Félix Camilo Nina.- Por intermedio suyo, mi saludo a toda la Comisión Agraria del congreso, soy el Secretario General de la Asociación de Comunidades Campesinas, Conservacionistas de Vicuñas y Guanacos del Perú.

Señor presidente, nuestra presidencia, en este ciclo es por lo siguiente, nosotros estamos amparados en la ley de comunidades campesinas, también tenemos un régimen promocional, dentro de lo cual en los artículos 36, 37, 38 y 39, no se están dando cumplimiento señor presidente.

Asimismo, la ley de comunidades campesinas establece que teníamos que tener el Instituto Nacional de Desarrollo de Comunidades Campesinas (INDEC), eso señor presidente, ha sido desaparecido, anteriormente este organismo estaba adscrito a la presidencia del Consejo de Ministros, donde se daban políticas para el desarrollo y el mejoramiento de las comunidades campesinas, hoy tampoco existe presidente.

Asimismo, también esta ley establece el Fondo Nacional de Desarrollo Comunal, el FONDEC, tampoco existe a la fecha señor presidente, en esa situación nosotros como comunidades altoandinas, también estamos amparados en la ley 26496, el régimen de propiedad comercialización y sanciones y casas de especies, de vicuñas y guanacos y sus híbridos.

En ese sentido señor presidente, es de que, últimamente, han pasado diversos gobiernos han modificado la ley original, esto nos ha ocasionado ciertos problemas, porque se otorgó a terceros la propiedad, la comercialización de nuestra vicuña.

Asimismo, esto ha traído consecuencias como es la caza furtiva, el contrabando de la especie.

¿Por qué? Porque particulares al final llegaron a tener la vicuña, y hoy por hoy hacen competencia desleal a las comunidades campesinas conservacionistas de guanacos y vicuñas.

Es la razón de nuestra presencia señor presidente, a fin de que se respete nuestra ley, de la propiedad y que sean las únicas, como fueron anteriormente las comunidades usufructuarias de este producto.

De igual manera señor presidente, existen problemas en la comercialización, hay demasiados controles y hay demasiada burocracia, particularmente, exigimos señor presidente, que se haga una revisión exhaustiva del funcionamiento del SERFOR.

¿Por qué? Porque el SERFOR es un aparato burocrático que solamente se dedica a la parte administrativa, pero no hay nada de implementación en el campo señor presidente. **(4)**

De igual manera los gobiernos regionales nos han dejado al abandono, por eso es que exigimos señor presidente, de que se respete la Ley de Comunidades Campesinas y se establezca para particularmente para el sector vicuñero y no solamente para el sector vicuñero sino también para los guanacos y las alpacas la creación del Instituto Nacional de Camélidos del Perú. Eso nos permitiría señor presidente, tener una asistencia mejor del Estado y este instituto estaría adscrito al Ministerio de Agricultura porque a través del Serfor no tenemos ninguna asistencia señor presidente.

Se han creado también organizaciones del Serfor, oficina del Serfor a nivel nacional que solamente son administrativas, parte burocrática, pero no hay trabajo de campo, señor presidente,

En ese aspecto reitero mi agradecimiento y solamente que se respete la normatividad legal y se vuelva a ver un mecanismo para que nuestras comunidades tengan una representación legal, tanto en el Consejo de Ministros como también en el Ministerio de Agricultura.

Muchas gracias señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el señor Arístides Taquiri Canchari.

El señor TAQUIRI CANCHARI Arístides.— Muchas gracias señor presidente por su intermedio y un saludo a todos los congresistas que se encuentran presentes de las diferentes

bancadas, que primera vez creo por la historia hoy día nos permiten exponer nuestro problema a nombre de nuestras comunidades campesinas del Perú.

Realmente que nunca se ha dado esta oportunidad, hemos hecho quejas, denuncias, por los malos actuados de algunas instituciones, pero nunca hemos encontrado justicia.

Señor presidente, yo le rogaría por su intermedio que en esta vez se promueva de repente tomar más decisión sobre estas quejas que venimos trayendo en este momento.

En primer lugar, voy a agradecer a los congresistas que nos están atendiendo, al señor Wilmer Aguilar y al señor Dipas, por Ayacucho que también ellos nos van a apoyar en esta iniciativa. Qué cosa es la vicuña, la vicuña es un patrimonio nacional, señores congresistas, lo tenemos ahí en nuestro escudo emblema nacional, en nuestro DNI, en nuestra identidad cada uno de los peruanos, pero muchos no valoramos, estuvo en etapa de extinción del año 1990 para atrás en el tiempo de Alberto Fujimori, presidente se dio una ley porque ya esta especie estaba en etapa de extinción por los cazadores furtivos, por su alto valor de la lana que tiene, en esos tiempos costaba el kilo de esta fibra 960 dólares.

Entonces, al ver esta situación de extinción el presidente a través sus ministros llegaron a una conclusión de sacar una norma y darle en propiedad, protección, para su beneficio a las comunidades campesinas para que trabajen organizadamente y lo cuide esta especie. Es así que se ha venido cultivando hasta el año 2000, pero cuando cae este régimen, minuciosamente algunos funcionarios que estuvieron a cargo de las instituciones, sacan un Decreto Supremo para beneficio personal, de ahí se viene cayendo toda esta situación, ahora otra vez nos encontramos en etapa de extinción, el precio ha caído, una serie de cosas, son perjuicio para las comunidades campesinas que tenemos este recurso como una alternativa señores congresistas.

Yo quisiera pedirles desde acá a ustedes, que tomen un poquito más de interés y conciencia en esta especie para proteger y hacer respetar las normas correspondientes que han sido dictadas en esos tiempos. Así como ha dicho mi compañero hay una institución que es el Serfor que netamente burocrática, que no se está haciendo nada.

Nosotros, pedimos que se forme otra institución de repente paralela al sector del Ministerio de Agricultura para proteger y promover el desarrollo de las comunidades campesinas a través de este recurso, a eso hemos venido a exponer señores congresistas, voy a llevar este mensaje, lo que ustedes nos han atendido el día de hoy con bastante amabilidad y muchas gracias por escucharnos y esperemos trabajar en esto unidos junto con los congresistas que nos han permitido estar en esta reunión agraria que usted lo preside señor presidente.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el señor Nelson Martínez Tavera.

El señor MARTINEZ TAVERA, Nelson .— Señor presidente de la Comisión Agraria, señores congresistas muy buenas tardes.

Permítanme agradecerle a nombre del más de 90% de juntas de usuarios del Perú, quienes estamos rechazando la Ley 30157 y la rechazamos señor presidente y señores congresistas porque esta ley nunca fue consensuada con los agricultores y con las organizaciones de usuarios, nunca se nos tomó conocimiento de que esta ley iba ser aprobada, lo que es más, no hay opinión, no existe opinión alguna de parte de la Autoridad Nacional del Agua, de parte de ninguna de las instituciones que están inmersas justamente en el manejo del recurso del agua, por ejemplo se incluye a la ONPE para el tema de las selecciones y si ustedes consultan con la ONPE jamás esta organización fue consultada, entre otras.

Lo que pretende esta ley, no es sino desaparecer a las organizaciones de usuarios con el so pretexto de que somos organizaciones que nunca rendimos cuentas al Estado, esto es totalmente falso señor presidente. Nosotros, cada año presentamos nuestros balances, nuestros presupuestos y lo que es más la Ley 29338 le otorga a la Autoridad Nacional del Agua, todas las facultades para que pueda fiscalizar, para que pueda pedir rendición de cuentas, particularmente nosotros lo hemos hecho a la Autoridad Nacional del Agua y nunca se nos ha hecho ningún tipo de auditoria.

Nosotros, somos organizaciones amparadas en el derecho constitucional de la libre asociación somos asociaciones civiles de derecho privado sin fines de lucro. Tenemos a nuestro cargo la administración de la distribución del recurso hídrico y hacemos esta labor y la hacemos muy bien hecha, por eso les pido señor presidente, de que se priorice la derogatoria de esta ley como le repito nuevamente porque lo único que pretende es desaparecer a las organizaciones de usuarios que somos quienes actualmente venimos trabajando y en forma eficiente en el tema de la distribución del agua.

Rogaría tome en cuenta y felicito también por ejemplo cuando se preocupan de lo que es planificación agraria. Nosotros, venimos haciendo este tipo de trabajo, pero debemos hacerlo en forma coordinada tanto las gerencias regionales, tanto el Minagri y sobre todo las organizaciones de usuarios que somos quienes estamos en el día a día desarrollando estas actividades de qué sembrar y no sembrar. Por ejemplo en Arequipa la cebolla hoy en día todos la quieren botar, tenemos actualmente en Pampa de Majes, quinua que nadie nos la quiere comprar, porque es una irresponsabilidad muchas veces promover este tipo de siembras, sin tener siquiera el mercado asegurado.

Yendo nuevamente a la ley señores congresistas, como les digo, lo que se pretende es desaparecer a las organizaciones de usuarios, cuando se pretende tener una asamblea general, imagínese reunirse señores congresistas 18 000 agricultores en una asamblea general, si muchas veces ustedes como Comisión Agraria no se puede llegar a un acuerdo. Nosotros, en la actualidad somos 72 miembros del directorio de una organización y no podemos llegar a un acuerdo, llegaremos a un acuerdo, lograremos una solución al problema que tiene el agro, que tiene el manejo de recurso hídrico, 2800, 3000, 5000 agricultores, creo que no. Entonces les rogaría nuevamente que se tome en cuenta y se priorice la derogatoria de esta ley, teniendo siempre en cuenta a los actores que somos los agricultores.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias señores congresistas.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien.

Se hace de conocimiento que se ha instalado un nuevo Grupo de Trabajo, que va estar integrado por el congresista Pariona, Clayton y Horacio Zeballos. El seguimiento a los programas del Minagri.

El señor .— Me incluyo en el grupo de la congresista Yesenia Ponce, en el Grupo de Trabajo N°6.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien falta uno en este grupo de seguimiento de programas al Minagri.

Modesto.

El señor FIGUEROA MINAYA (FP).— Yo también voy a integrar a la comisión que va estar Yesenia.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien.

Tiene la palabra el congresista Benicio

El señor RÍOS OCSA (APP).— Presidente, primero quiero saludar a nuestros hermanos, que se dedican a la crianza de vicuñas y también al representante de las juntas de usuarios de [...?] En el tema de las vicuñas efectivamente presidente, creo que nuestra comisión estamos en la obligación moral de apoyar esta crianza de vicuñas, hace cuatro semanas nosotros hemos estado con representantes de camélidos sudamericanos de 9 regiones del país y estoy seguro que los hermanos que han expuesto de la vicuña, están en casi 9 regiones del país. Yo soy del Cusco.

Entonces, yo creo que tiene que haber una política presidente de apoyo a la crianza de vicuñas debemos sentirnos orgullosos los peruanos de tener este animal, que la fibra es pues la más fina del mundo, muchos no estamos dando importancia a la crianza de vicuñas.

Yo creo que camélidos, las alpacas ya tiene su sitio, pero la crianza de vicuñas efectivamente, inclusive hay normativas dentro de agricultura cuando uno quiere repoblar, en ese sentido, yo plantearía presidente que desde la comisión que estamos ahora, no sé 4, 5 colegas

congresistas, sobre camélidos sudamericanos, toquemos este tema de la vicuña y cuando aquella vez nosotros hemos estado con 9 regiones representantes de camélidos, el ministro digo, que va a ver una dirección de ganadería y seguramente dentro de esta dirección tiene que estar el tema de camélidos.

Ahora cuando se habla de las propiedades de comunidades campesinas, por una parte hay la titulación individual y por otra parte ese respeto a la propiedad comunal. Yo creo que el respeto a las tierras de la comunidad campesina es fundamental a fin de que estas crianzas tengan éxito.

Y en el tema del manejo de recurso hídrico que ha expuesto un dirigente de los regantes, efectivamente hay una intromisión aparentemente con el único propósito quizás de dividir a los regantes. Quien habla es regante presidente, entonces yo estoy sopesando también ese informe que ha hecho, habría que analizar y nos gustaría presidente evaluar bien en esta comisión la ley que se viene dando dentro de lo que es el manejo de recurso hídrico, porque agua es vida y probablemente muchas de nuestras regiones, nuestras comunidades, van a tener líos y problemas sobre el tema de recurso hídrico. En ese sentido creo que es fundamental agendar, quizás no para la próxima sino para una reunión muy próxima, el tema exclusivamente de recurso hídrico.

Muchas gracias presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien congresista.

Tiene la palabra Dipas.

El señor DIPAS HUAMÁN (FP).— Presidente. Nuevamente mi participación por su intermedio.

Respecto al tema de los camélidos presidente, yo creo que el colega congresista Benicio Ríos, efectivamente proviene de la zona del Cusco y en el Cusco igualmente así como en Apurímac, en Puno, en Ayacucho, en Huancavelica, pasando los 3500, 4000 metros sobre el nivel del mar, ya no hay cultivo que crezca más que el ichu y con el ichu, el único animal que sobrevive allá arriba son las vicuñas, son las alpacas.

Y estos hermanos pobladores peruanos, señor presidente, no tiene más que ese recurso que cosechan dos veces al año y con eso sobreviven, con eso educan a sus hijos, con eso si es que logran todavía curarse, si llegar al hospital todavía, con eso solventan esos gastos.

Yo creo aquí señor presidente, tenemos que exigir así como en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones se destina ingentes presupuestos, millones. En este lado en el campo productivo no se está implementando, no se está destinando, no se ve políticas claras de cómo es lo que se va a desarrollar.

YO creo señor presidente, vengo de la zona de Ayacucho y cuando andamos en Pampa Galeras, este famoso parque poblado por las vicuñas, francamente es una tristeza señor presidente. Lo que acaban de manifestar nuestros hermanos, es una preocupación, refieren al Serfor eso es lo que antes era Inrena, estos hombres tiene sus propios quehaceres, sus propios intereses. El tema de las alpacas no lo ven, el tema de las vicuñas no lo están viendo.
(5)

Anteriormente, funcionaba el Consejo Nacional de Camélidos Sudamericanos había repoblamiento, habían ingenieros zootecnistas, habían médicos veterinarios que ayudaban en el proceso de mejoramiento ganadero, en el repoblamiento ganadero, pero hoy en día no se cuenta con eso. Nos han arrinconado prácticamente.

Entonces, nos estamos olvidando señor Presidente, a los hermanos que viven allá en las alturas mayores, sobre los tres mil quinientos, cuatro mil, a esas alturas señor Presidente.

En todo caso mi sugerencia y aunándome...

Presidente me pide un interrupción el colega Melgar

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Gracias, Presidente.

El tema de la vicuña más o menos empieza en los años ochenta, y hay un convenio peruano alemán, que dio buen resultado porque Pampa Galeras siempre fue la cuna de la vicuña, y cuando empieza a exterminarse la vicuña, y Pampa Galeras –al firmarse el convenio con

Alemania-, se cree inclusive que la Policía Forestal que estaba encargada de la protección de la vicuña, del cuidado de la vicuña, porque había demasiada caza furtiva de vicuña ¿no?

Entonces, se exportaba la lana y todo funcionaba bien, y de ahí se lleva la vicuña inclusive para Pampa Cañahua en Arequipa y para Lacho en Huancavelica.

Entonces, el gobierno Alemán, sé que después de lo que ocurrió con el terrorismo, ha tratado de retomar este tema ¿no? de invertir en la vicuña porque ellos saben lo que significa la vicuña, no para el Perú, sino para el mundo.

Pero ha habido un desgano del gobierno peruano, yo pediría a lo mejor hacer las coordinaciones con la embajada Alemana, para ver qué conseguimos para seguir con la protección de la vicuña, Presidente, porque es el emblema de nuestro país, es el animal que nos representa, es un animal oriundo del Perú que está totalmente descuidado y abandonado por nosotros mismos. Gracias Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Zevallos.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA).— Gracias, señor Presidente, creo que no ha terminado el...

El señor DIPAS HUAMÁN (FP).— Le di una interrupción al colega Melgar.

Solamente para terminar señor Presidente, yo creo que aquí tenemos que... si fuera posible nuevamente convocarlo al señor Ministro y aquí, así como en aquellos tiempos no se invertía en riego, porque el tema riego, empiezan a invertir hace poco. Por eso alguien decía ya del Proyecto Especial Sierra, Centro y Sur [...?].

Lo mismo en mi región, *PRIDER* en el Cusco, Plan Meriss, lo mismo tenemos que implementar señor Presidente a nivel de los camélidos sudamericanos, no podemos dejar que estos nuestros hermanos, peruanos como nosotros, obviamente en un extenso territorio viven pocos hermanos por el frío...

El señor PRESIDENTE.— Tiene interrupción.

El señor RÍOS OCSA (APP).— Bueno, los amantes que somos de camélidos seguramente vamos hablar, ¿no es cierto?, particularmente, conocemos la realidad, coincido con el colega congresista.

¿Quién ve los camélidos?

En una noche mueren más de cuarenta, cincuenta, sesenta crías con Enterotoxemia, nadie dice nada.

¿Dónde ésta el Seguro Agrario? ¿Dónde ésta la producción de camélidos? Y esa gente vive de ello, vive de eso.

¿Cómo están los hijos de los alpaqueros, de los vicuñeros?

Yo creo que, Presidente, me gustaría tomar con muchísima seriedad acá en nuestra Comisión, porque yo creo que ahora, nuestros hermanos que se dedican a las vicuñas, alpacas, llamas, y a los guanacos, ahora están representados por los que venimos desde las provincias, porque tenemos experiencia de haber trabajado con ellos.

Esa es la necesidad de esos hombres y mujeres que se dedican a esta actividad, Presidente, y me gustaría que se tome con muchísima seriedad a nuestros hermanos que representan a casi nueve, diez regiones del país, eso es bastante serio.

Entonces, yo agradezco a Dipas, por la interrupción. Muchas gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Continúe congresista Dipas.

El señor DIPAS HUAMÁN (FP).— Presidente, solamente para terminar. Efectivamente, en el tema de los camélidos...

Hablar de camélidos, señor Presidente, también es el tema del friaje.

¿Quiénes sufren el mayor problema del friaje? Son nuestros hermanos criadores.

¿Quién les alcanza el pasto cuando estos animales mueren en la época del friaje? Nadie.

Entonces, una cosa sería señor Presidente, y por su intermedio y con la anuencia de los hermanos que acabaron de exponer, me gustaría invitar a esta Comisión por ejemplo, a que visiten la zona y de verdad veamos su problemática y a partir de ahí, exigir al señor Ministro en este caso al gobierno que vea con especial interés a todas las nueve regiones que crían este recurso ganadero señor Presidente. Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra Clayton.

El señor GALVÁN VENTO (FP).— Gracias Presidente, para felicitarlo y agradecer a vuestros invitados que el día de hoy han expuesto.

Yo quisiera hacer algo puntual señor Presidente.

Se ha escuchado a los hermanos productores o conservacionistas de vicuña, yo creo que en este Grupo de Trabajo que tenemos de camélidos sudamericanos, hay que agregar también lo que es la vicuña.

Hemos hablado y hemos escuchado el problema de nuestras comunidades campesinas; el tema de demarcación territorial, el tema de conflicto social que hay... bueno es muy amplio también el tema de las comunidades campesinas, y también aquí deberíamos tener en nuestros grupos de trabajo... aumentarle exclusivamente el tema de la comunidades campesinas, si bien es cierto, nuestras comunidades campesinas están reclamando a gritos, a nivel nacional, que se le respete sus derechos, tanto al subsuelo, al aire y a otras cosas más, pero no tenemos quien hable por ellos.

Nosotros somos de la Comisión Agraria, -salvo que la Comisión Indígena, de repente no sé si ellos están; no creo-; pero en todo caso, yo creo que es netamente porque la ley de las comunidades campesinas pertenece al sector agrario.

Entonces, yo quisiera Presidente, que consideremos dentro de este Grupo de Trabajo a las comunidades campesinas, y de esa manera... o salvo que sea hago otro grupo aparte, no sé, lo dejo a consideración de los colegas congresistas. Gracias Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el colega Horacio Zeballos.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA).— Gracias, señor Presidente.

Por su intermedio quiero saludar a los amigos comuneros que han venido a visitarnos y a todos los colegas congresistas.

Bueno, siempre hablar de los camélidos sudamericanos es un tema apasionante, especialmente para las personas que hemos trabajado directamente, esquilando, cargando, manejando y dirigiendo las vicuñas. La vicuña no se cría, la vicuña se maneja, es diferente al ganado.

El ganado, tanto la alpaca como la llama se cría, pero la vicuña y el guanaco no se crían, sino se maneja, se gestiona, es cuestión de fauna silvestre y es un trabajo muy bonito y muy importante.

Estos animales, señor Presidente, por su intermedio, son animales benditos y son benditos porque pueden vivir en las peores condiciones ambientales, en las punas heladas, donde ningún otro animal puede vivir, ahí tenemos alpacas, tenemos llamas, tenemos vicuñas, y están dándonos plata por esa condición.

En los desiertos tenemos al guanaco, ningún otro animal puede sacar ochenta kilos de animal, que el guanaco, y sin embargo, es una especie que está en serio peligro.

Pero hay dos cuestiones distintas, ¿no?, por un lado ésta el ganado camélido que son las alpacas y las llamas, que tienen una condición y un manejo que tiene que ser adecuado, y por otro lado la vicuña y el guanaco. En el caso del guanaco ésta en peligro de extinción, quedan menos de cinco mil animales y hemos tontamente perdido la posibilidad de manejar este recurso. Pero no es tarde, aún podemos trabajar en su recuperación.

En el caso de la vicuña es importante, porque sería un paso importante, en los años sesenta – como bien lo había mencionado aquí el compañero-, se crea la Reserva Nacional de Pampas Galeras y se empieza a manejar la vicuña y es el primer ejemplo del mundo donde se recupera una especie que estaba en vía de extinción, se recupera y se empieza a manejar el recurso y

se empieza a sacar plata. El primer ejemplo del mundo, el Perú le dio un ejemplo al mundo de que se podía salvar una especie de la extinción, y eso fue muy importante, luego se repoblaron en diferentes zonas y una de ellas es Arequipa, Puno, etcétera.

Hemos trabajado en la zona de Arequipa, en la zona de Puno con vicuñas y se logra tener crecimientos poblacionales muy importantes con dos condiciones importantes:

Una, control de la caza furtiva y la segunda de ellas es mejoramiento del hábita.

Y esas son cuestiones que se pueden hacer que son muy baratas que tienen que ver... apoyar el tema de los problemas del friaje, mejorar la economía de la población y además de ello hacerlas productivas estas zonas que son básicamente improductivas para muchos animales. Pero está enfrentando una serie de problemas actualmente que tenemos que enfocarnos y lo deben de saber bien los señores de las comunidades.

Caza furtiva, en este momento la población de Lima era una población muy grande y ha sido diezmada por la caza furtiva, y estando entrando inclusive a los cercos en varias localidades.

¿Cuál es el otro problema aquí? Desorganización.

Hay un monopolio con la fibra, tenemos que ver que va a pasar. La fibra, encima, de la caza furtiva, se lava y se lleva vía Bolivia, se lleva a Chile; y vuelve a entrar al Perú para ser hilada; hay un mercado negro que tiene que trabajarse.

Entonces, hay una serie de condiciones que tenemos que ver para poder trabajar con la vicuña, pero les repito, es muy diferente, la crianza de camélidos, al manejo de los camélidos silvestres y los domésticos; son dos condiciones distintas.

Hablando con el Ministro de Agricultura el mencionaba que sí efectivamente, estaba considerando en el tema ganadero a la alpaca, ni siquiera a la llama, solamente a la alpaca, y yo creo que debería entrar también la llama en esta condición, y la vicuña como el guanaco deberían tener una condición en silvestre y manejada de esa forma, porque la crianza de estos animales perjudicaría la fibra y tendríamos una serie de problemas adicionales. Es todo señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Humberto Morales tiene la palabra.

El señor MORALES RAMÍREZ (FA).— Gracias, señor Presidente.

Siguiendo con la misma temática, aquellos que hemos estado cerca al campesino, aquellos que hemos estado en Pampas Galeras, sabemos lo difícil que es esta situación; y haciendo un poco de pedagogía porque también es necesario hablar con propiedad.

Lo primero es que los camélidos no son americanos, si no son sudamericanos, por favor eso corrija acá.

Lo segundo, en caso de la vicuña y los camélidos no tienen lana, sino tienen fibra, ¿no es cierto?, y lo tercero, es que en las zonas altas no ocurre el friaje sino heladas, esos son temas que hay que dominar porque es un tema con lo cual vamos a participar, seguramente cuando venga el Ministro.

Lo otro, desde el año 1999, con Decreto Supremo se ha permitido que la comercialización de la fibra se haga a través de *Pilaos* y eso es altamente riesgoso y ahí esta... van a ver que después de esto van a darse cuenta que hay una serie de problemas que ha generado después ¿por qué? Porque hemos llegado, primero a desequilibrios ecológicos; segundo porque hay casi una población de camélidos silvestres lo que estaba hablando mi colega Zeballos; con sarna, con caspa, que han generado problemas ya en comercialización que de alguna manera, también afecta a las comunidades campesinas, esa es una de las cosas que hay que tener en cuenta.

Y lo otro es el tema de precios, en el año 1992 según datos que yo tengo, costaba novecientos dólares el kilo; en el año 2004, ya setecientos; en el año 2010 cuatrocientos; en el año 2015 de doscientos ochenta a trescientos dólares; ¿eso qué significa?, que el sector privado ha estado trabajando para sus intereses incluido un gran grupo mafia.

Por eso es importante señor Presidente, y colegas parlamentarios que tomemos interés y ese Grupo de Trabajo tiene que ir trabajando precisamente y hay que convocar al Ministro para que pueda entrar al tema de lleno.

Por eso, yo concuerdo con todos mis colegas, hay que entrar al tema de lleno, porque ahí hay una mafia, y eso, en la exposición anterior y ahora lo ratifico y lo ha dicho muy bien el colega Ríos.

Señor Presidente me pide una interrupción el colega Ríos.

El señor PRESIDENTE.— Se le sede la interrupción, adelante.

El señor RÍOS OCSA (APP).— Efectivamente Presidente, yo creo que hay que tomarlo con muchísima seriedad.

Yo felicita a los colegas congresistas que somos amantes de esta crianza, cuando se habla de mafia, cuando aclaraba técnicamente, no hay friaje en el mundo andino, el friaje es en la Amazonia, cada año en el mundo andino hay helada, eso creo que tenemos que hablar con propiedad.

¿Qué pasa cuando hay helada? Nosotros cada año sufrimos helada, ¿no es cierto?, se declara en emergencia, muy bien, **(6)** hay que llevar fardos de pasto y eso el Ministerio de Agricultura, creo que agarra con Agrorural, no estoy tan informado Presidente; Agrorural ya tiene quienes tienen que vender los fardos de avena, ¿y la vicuña y la alpaca, comen la avena?, me pregunto.

Pero cada año ya es esto en la práctica, lo que quieren nuestros hermanos que se dedican a camélidos, alpaca, llama, vicuña, guanaco, en esas zonas, lo que decía acá el congresista Dipas.

Primero se debe de ver el tema de la cosecha, el sistema de riego, porque lo otro creo que es cada año, es la misma cosa Presidente, hemos sopesado eso, y se gasta miles y miles de soles comprando fardos de avena, eso para los vacunos, excelente; para ovinos, excelente.

Entonces, creo que son temas técnicos que hay que ir canalizando y para que nuestros hermanos que se dedican a esta crianza tan difícil con retos personales, con inclemencias de la naturaleza, que tú, no vas a saber que de tantos que criaste van a vivir todos, eso sabemos los que hemos estado en esas zonas.

En ese sentido yo Presidente, felicito la visita de nuestros hermanos y también la exposición, la ponencia de los colegas congresistas y tomar con mucha seriedad esta crianza. Muchas gracias, por la interrupción.

El señor PRESIDENTE.— Continúe congresista Morales.

El señor MORALES RAMÍREZ (FA).— Señor Presidente me pide una interrupción el congresista Zeballos.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA).— Muy breve, también.

El señor PRESIDENTE.— Adelante, congresista Zeballos.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA).— Quisiera hablar un poco del friaje, de las heladas en realidad.

Es un problema recurrente que se está incrementando, por eso lo están llamando “friaje” ahora, pero independientemente del término, sí tenemos un problema bastante serio con el frío en las partes altas, y es un problema que se está resolviendo de la peor manera, ¿Qué hacemos?, juntamos frazaditas y se las llevamos a los campesinos; juntamos heno y le llevamos varias “pacas de heno”, ¿pero quién se beneficia con las pacas de heno? El que compra el heno.

Hay un problema ahí, al campesino le llega tres o cuatro pacas para cien, doscientos animales.

Entonces es un gran problema, los amigos dicen: “dennos la plata de frente, porque yo lo voy a comprar más barato, dicen” ¿no? pero bueno. Son cuestiones que hay que resolver.

El gran problema del frío en la parte alta es un problema de energía, señores, problema de energía.

¿Qué pasa en Canadá?, viven bajo cero, en casas térmicas, controlan la energía, se abrigan con buena ropa, están controlando la energía, no están perdiendo calor, ese es un problema, la energía también es alimento, el alimento que consumimos es energía finalmente.

Y tanto el heno, como los pastos naturales bien conservados, bien manejados son energía alimenticia que entra así a los animales y así se pueden conservar.

Igual, los niños bien alimentados con sus vitaminas, pueden soportar de mejor manera el frío; y no estamos enfocando el problema, este es un problema de energía señor Presidente, y creo de debería ser tratado de esa manera más que como una ayuda humanitaria. Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Continúe congresista Morales.

El señor MORALES RAMÍREZ (FA).— Muchas gracias, señor Presidente.

Para ya concluir, lo que decíamos que era una denuncia sobre un monopolio y un oligopolio en este sector de comercialización de la fibra de vicuña, que le compra barato al comunero, al campesino alto andino, pero sin embargo ellos se llenan de utilidades y muchísima rentabilidad y hay empresas grandes ya hemos hecho la denuncia acá señor Presidente, y ellos mismos son los que han ido más allá.

Ahora estas empresas privadas –en el marco de esta normatividad- pueden ser propietarios de “hatos de vicuña” ¿no?, y estas inversiones a ellos les generan ya mayores utilidades.

No puede ser que un recurso como estos camélidos que son en realidad silvestres, porque se ha hecho estudios en Pampas Galeras y no pueden vivir en... -no pueden reproducirse en condiciones de confinamiento, son silvestre en realidad-, puedan comenzar a ser utilizados como ganado para ellos, y eso es un recurso nacional, es un recurso patrio y su condición es silvestre.

Yo creo que ahora esta Comisión que va a estar conformada en el tema de camélidos sudamericanos tiene la misión, señor Presidente, de comenzar a develar toda esta situación, hacer la investigación y normal sobre ese tema, porque es necesario, si bien es cierto, antes existía el *CONAX* ahora tiene que crearse una Institución que comience a velar por este recurso que es importantísimo para el país.

Muchas gracias señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista

Elard Melgar.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Gracias Presidente.

Presidente, en realidad nosotros nunca le hemos dado la debida importancia a la Comisión Agraria y para mí creo que es una de las más importantes del Congreso.

Siempre queremos hacer todo pero el tiempo nos falta, un año pasa rápido y cambian los congresistas van a otras comisiones y vienen con ideas nuevas, llegamos, pasa el tiempo y no se hizo nada, y la gran perjudicada es la agricultura.

Yo pediría a lo mejor Presidente, por su intermedio y a todos los miembros de las diferentes bancadas que llevemos este mensaje a nuestros partidos y ver la posibilidad de que esta Comisión por ejemplo, la Comisión Agraria permanezcan sus miembros durante los cinco años, para así poder viajar a las diferentes regiones... no se puede hacer una Comisión descentralizada y que vaya solamente la directiva ¿pues, no? tenemos que ir todos los miembros; pero esas comisiones tampoco se pueden hacer todos los meses ¿no? sino, yo creo que si esta Comisión se avoca a trabajar los cinco años que son nuestro periodo de congresistas, vamos a tener resultados y el agro va a tener resultado, porque vamos a convivir con nuestros hermanos del Agro y vamos a buscar soluciones, yo creo que es una alternativa que podríamos analizarla porque el tiempo va a pasar muy rápido y no nos va a alcanzar el tiempo para concretar lo que queremos hacer Presidente. Gracias Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra la congresista Yesenia.

La señora PONCE VILLARREAL DE VARGAS (FP).— Estoy de acuerdo con Elard.

Pero quizás los congresistas no porque sabemos que tenemos que rotar pero el Grupo de Trabajo que se ésta haciendo esos que se queden plasmado por los cinco años y el año siguiente que viene puedan seguir ¿no?. Eso quería acotar, Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien, tiene la palabra el congresista Sergio Dávila.

El señor DÁVILA VIZCARRA (PPK).— Sí, Presidente para complementar cada uno de los comentarios que se han hecho.

Pero decirle Presidente que dentro del Programa de Gobierno que se tiene el Presidente Pedro Pablo Kuczynski, se ha dado prioridad al tema de camélidos, se ha dado prioridad porque se sabe la deficiencia que existe en este momento y creo que es el momento que la Comisión Agraria bajo los Grupos de Trabajo que se tiene, se haga llegar los planteamientos necesarios al Ministro de Agricultura, yo estoy seguro que tanto el Ministro de Agricultura, como el Presidente de la República, abrirán las puertas para poder hacer llegar las sugerencias necesarias, hacer llegar los proyectos que se tengan en mente y recibir de las comunidades los proyectos porque no solamente yo dentro de todo lo que he escuchado, he escuchado que hay la voluntad de cada uno de los congresistas de trabajar con el equipo de camélidos sudamericanos, pero necesitamos hacer llegar propuestas Presidente, necesitamos darle valor agregado a esa lana, a esa fibra, que realmente los comuneros solamente esperan que vengan los comerciantes de alguna manera para aprovecharse de ellos y que paguen una miseria al fin y al cabo.

Entonces, considero Presidente que necesitamos nosotros hacer llegar propuestas firmes al ministerio de Agricultura para poder darle ese valor agregado a esta fibra y que de una vez por todas, echemos andar realmente una propuesta firme de la Comisión Agraria.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, señores congresistas, finalmente se consta la dispensa del trámite de aprobación del Acta y se votará a mano alzada.

Los que estén a favor, sírvanse levantar la mano.

¿Los que estén en contra?, ¿los que se abstengan?

En consecuencia se ha aprobado por unanimidad la dispensa.

Colegas congresistas agradeciéndoles su presencia y siendo aproximadamente las dieciséis horas con cinco minutos del día martes 13 de setiembre del 2016, se levanta la sesión. Gracias.

—A las 16:05 h, se levanta la sesión.